

CONSTANCIA SECRETARIAL.-La Calera, 04 de noviembre de 2021.

Al despacho de la señora Juez el presente asunto, informando que el pasado 13 de octubre de 2021, la Alcaldía de La Calera, devolvió el Comisorio No.001 de 2021, diligenciado.

CONSTANCIA SECRETARIAL.-La Calera, 12 de noviembre de 2021.

Se hace constar que conforme Acuerdo No. CSJBTA21-80 (4-XI-2021), esta sede judicial estuvo cerrada extraordinariamente por reubicación, razón por la cual los días lunes 8, martes 9 y miércoles 10 de noviembre de 2021, se suspendieron los términos procesales, así como la atención presencial y virtual.

La Secretaría,

MÓNICA F. ZABALA PULIDO.



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Referencia: Ejecutivo No. 2019 00373

Demandante: BANCOMPARTIR S.A.

Demandado: Danilo Trujillo Trujillo y Edwin A. Moreno

Fecha Auto: Noviembre 18 de 2021.

SE INCORPORA a esta foliatura el Comisorio No. 001 de 2021, cumplido y devuelto por Alcaldía de La Calera, el cual se pone en conocimiento de las partes e intervinientes, por el término y para los fines previstos en el inciso segundo del artículo 40 del Código General del Proceso (**5 días**), plazo contado desde la notificación por estado del presente proveído. **Vencido dicho tiempo** vuelvan las diligencias al despacho para lo de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.

Juez

Este auto se notifica por estado
#43 de **19 de noviembre de**
2021 Fijado a las 8:00 A.M.

MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

Calle 8 No. 6 - 89 La Calera-Cundinamarca. Tel. 8600043

E-mail: j01prmpalcalera@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-calera>

Firmado Por:

Angela Maria Perdomo Carvajal

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Calera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d26be126d6913c12c339a189f8accc62709eb85c70316a135c63366c2bdb5a87**

Documento generado en 18/11/2021 08:01:00 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>